

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

COMANDO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 16 JUL. 2020	13:05hs
FIRMA: 	ENTRÓ: 913

NOTA N° 1166 /20 -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Irene del Carmen SOTO REVERA, D.N.I. N° 27.580.329, quien cumple funciones en la Secretaria de Comercio del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Mario Jorge COLAZO, integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Isla del Atlántico sur  
Republica Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur Poder Legislativo DESPLAZADA	
REGISTRO N° 650	HORA 12:18
13 MAR 2020	
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 249 /2019  
Letra: M.J.C.

USHUAIA, 10 de marzo de 2020

A Presidencia  
Legislatura Provincial  
Sra. Mónica S. Urquiza  
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. al efecto de solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, la adscripción de la persona cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla al grupo de trabajo del que suscribe.

El fundamento de lo solicitado, radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo 1-punto 2 3, reglamentario de la ley N° 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial – Bloque Partido Verde.
- **Lugar de trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge Colazo.
- **Agente:** Irene del Carmen SOTO REVERA.
- **D.N.I. N°** 27.580.329
- **Lugar de trabajo:** Secretaria de Comercio del Ministerio Jefatura Gabinete.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

*Travita*



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

DIOS TE BENDIGA



Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

03 JUN 2020